

## IU-CA reclama que el SAS asuma la atención sanitaria en las cárceles

ABC

SEVILLA, El grupo de IU-CA reclamará en el Parlamento autonómico que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) asuma la atención sanitaria de las cárceles andaluzas, una medida con la pretende paliar el problema de la pérdida de citas especializadas de los presos y garantizar su atención permanente. La demanda, recogida en una proposición no de ley a la que tuvo acceso EFE, exige el cumplimiento de lo previsto en la ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, que estableció en 2003 la «obligación» de traspasar la sanidad penitenciaria al Servicio Andaluz de Salud antes del 1 de diciembre de 2004.

Denuncia del Defensor

Para esta formación, la asunción por el SAS de la atención sanitaria en la cárceles andaluzas garantizaría una adecuada prestación de los servicios a los presos y evitaría los problemas de pérdidas de citas para médicos especialistas, una situación que denunció en su último informe anual el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo.

En su iniciativa parlamentaria, la coalición de izquierdas pide también a la Junta que cumpla con las resoluciones de la Jueza de Vigilancia Penitencia de 12 de febrero de 2002 y con el reciente auto de 11 de abril de 2007 que insta a las instituciones competentes (Consejería de Salud, centros penitenciarios y subdelegaciones del Gobierno) a coordinarse para solucionar la pérdida de citas con los médicos especialistas por la no concesión de permisos.

No obstante, demanda dotar a personal específico o bien incentivar al ya existente para asegurar la atención de este servicio público sanitario en las prisiones, ya que la prestación de la asistencia médica ambulatoria en prisión queda regulada de manera voluntaria para los especialistas.

En opinión de IU, introducir la atención especializada en los centros penitenciarios andaluces y la pérdida de citas deben ser asuntos preferentes aunque también cree que debe abordarse el tratamiento de los enfermos mentales en prisión. En este sentido, reclama que, una vez diagnosticados los presos con enfermedades mentales, las autoridades deben preparar su salida de las cárceles y crear los recursos especializados necesarios.

ABC